

Empresas y comercios de San Rafael afectados por errores en el Impuesto Inmobiliario y Automotor

26/03/2025



La Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael alertó sobre problemas generados a empresas y comercios debido a errores en la valuación y emisión del Impuesto Inmobiliario y Automotor por parte de la Administración Tributaria Mendoza (ATM).

Según el comunicado emitido por la CCIA, se detectaron omisiones en los cálculos, lo que ha derivado en valores incorrectos en las boletas de los contribuyentes, afectando la economía de los sectores productivos del departamento.

Ante esta situación, la Cámara envió una nota formal al

ministro de Hacienda y Finanzas de la provincia, Víctor Fayad, solicitando una pronta solución al problema.

Desde la entidad, manifestaron la preocupación de empresarios y comerciantes que se ven perjudicados por estos errores administrativos.

Los contribuyentes afectados esperan que la ATM revise las valuaciones y realice las correcciones necesarias en los montos de los impuestos, para evitar que sigan generándose cobros indebidos y perjuicios financieros en la actividad económica local.

RECLAMOS SOBRE AUTOMOTORES

Hay que destacar que días atrás se realizó un planteo desde la legislatura alertando sobre altos avalúos de los vehículos ya que se tomó la medición de ACARA, lo que derivó en incrementos de la «patente» hasta un 150%, en algunos casos.

En contrapartida, el ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, defendió la decisión de tomar los valores de ACARA. Aseguró que la Ley otorga la facultad de elegir entre ambas fuentes (esa o la DNRPA).